

ACUERDO N° 100 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a TRECE días del mes de JUNIO de Dos Mil Diecisiete, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia LILIA ANA NOVILLO, OMAR ESTEBAN URÍA y la Sra. Presidente de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial, Dra. BEATRIZ AGUSTINA TARDIEU DE QUIROGA, llamada a integrar el Tribunal por Resolución N° 18-STJSL-SA-2017.

ACORDARON: I) AUTORIZAR a la Dra. **KARINA ANDREA CABRAL**, Secretaria de Cámara Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 13,00 horas del día 16/06/17 y hasta las 0,00 del 19/06/17; y CONCEDER licencia compensatoria de Enero 2017, por el término de CUATRO (4) días, los que se harán efectivos a partir del día 26/06/17.

II) AUTORIZAR a la Dra. **GRISELDA NOEMI MURCIA**, Secretaria de Cámara Penal, Correccional y Contravencional N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 13,00 horas del día 15/06/17 y hasta las 7,00 del 19/06/17.

III) AUTORIZAR al Dr. **JORGE OSVALDO PINTO**, Juez del Juzgado Penal, Correccional y Contravencional, de la Tercera Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 7,00 horas y hasta las 23,00 del día 17/06/17; DESIGNANDO Subrogante por igual período a la Dra. **PATRICIA SUSANA BESSO**.

IV) CONCEDER Licencia por Maternidad - Primer Período (Art. 16 Inc. a) del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) a la Dra. **MARCELA LUJAN TORRES CAPPIELLO**, Defensora de Menores e Incapaces N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial, por el término de CUARENTA Y CINCO (45) días, desde el 26/06/17.

V) DESIGNAR Subrogante de la Fiscalía de Cámara N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial, por ausencia del Dr. FERNANDO ALBERTO RODRIGUEZ, a la Dra. **ANDREA CAROLINA MONTE RISO**, a partir del día 13/06/17 e inter dure su ausencia.

VI) DESIGNAR Secretaria Subrogante del Registro Único de Adoptantes, por ausencia del Dr. FEDERICO MARTIN GORCHS VILCHES, a la Dra. **MARÍA LUZ VIÑALS SORIA**, el día 13/06/17.

VII) DESIGNAR Secretaria Subrogante de Violencia Familiar, por ausencia de la Dra. MARÍA ESPERANZA ALONSO, a la Dra. **MARCELA TERESA GARCIA**, a partir del día 13/06/17 e inter dure su ausencia.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-